PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES – PANAMÁ-2018

Ministerio de Desarrollo Social - MIDES

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN

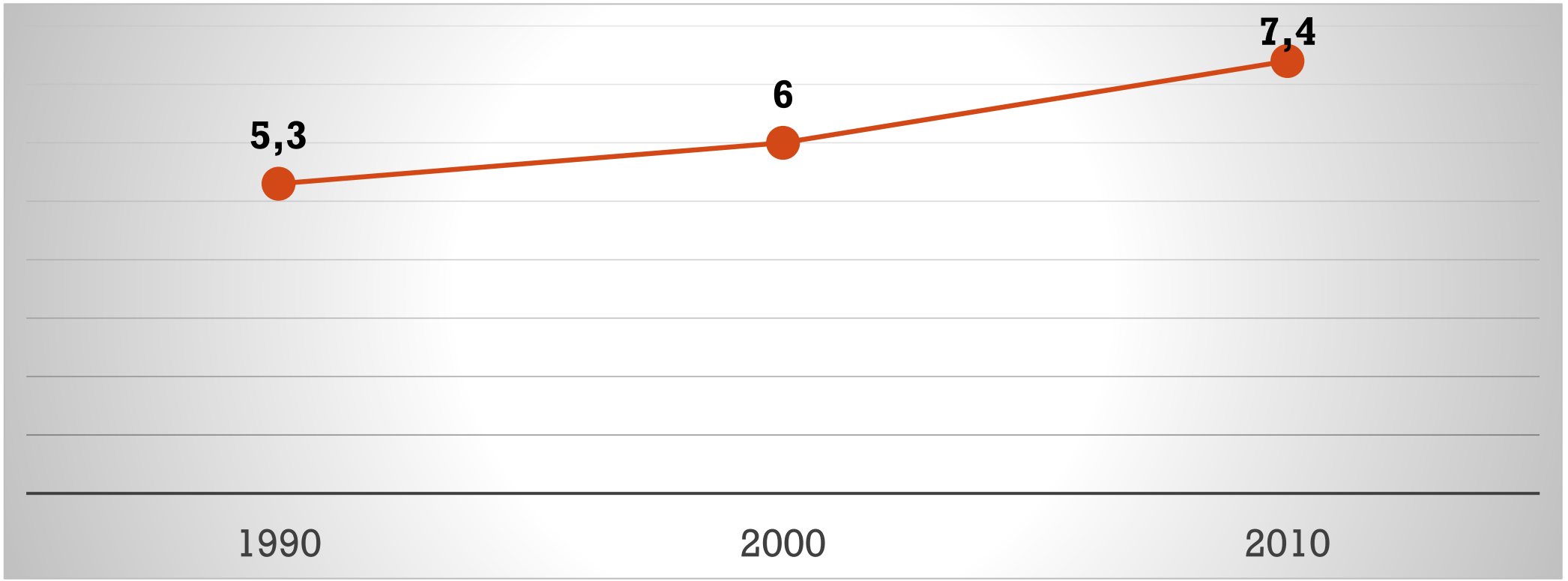

Fuente: Censos Nacionales de Población y Viviendas 1990, 2000 y 2010

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 80 AÑOS Y MÁS SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN

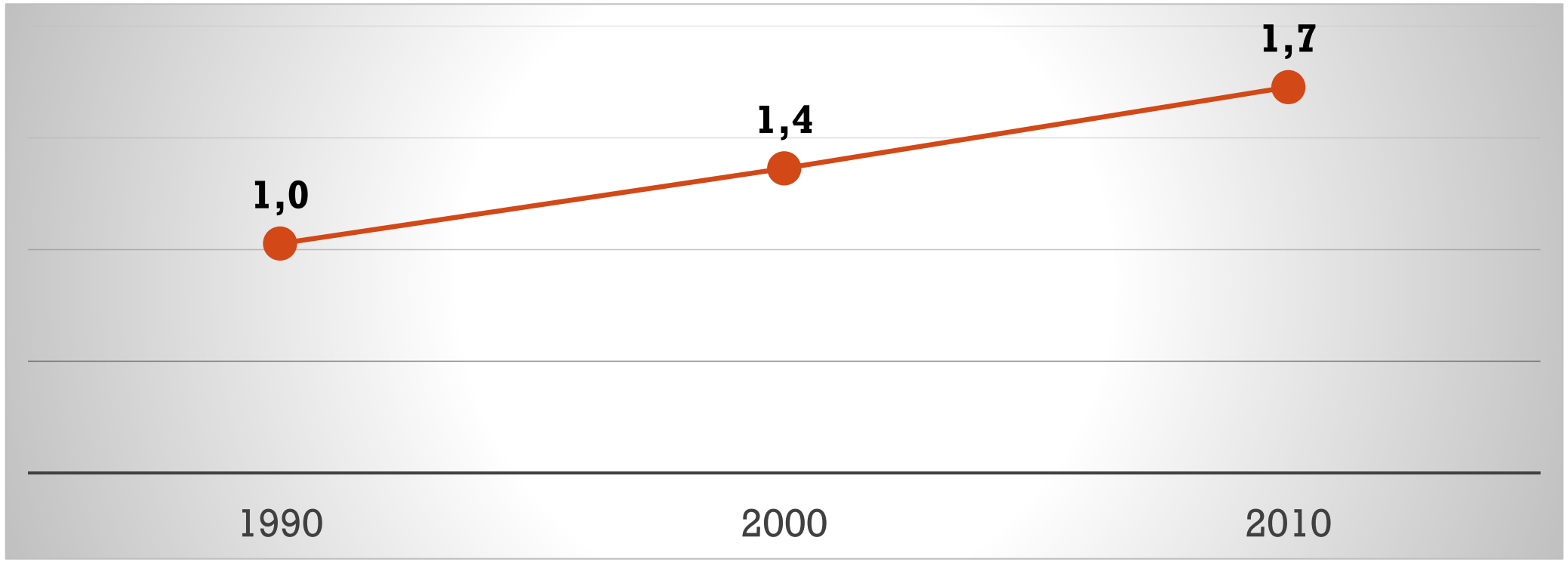

Fuente: Censos Nacionales de Población y Viviendas 1990, 2000 y 2010

ESPERANZA DE VIDA A LOS 60 AÑOS Y ESPERANZA DE VIDA A LOS 80 AÑOS POR SEXO

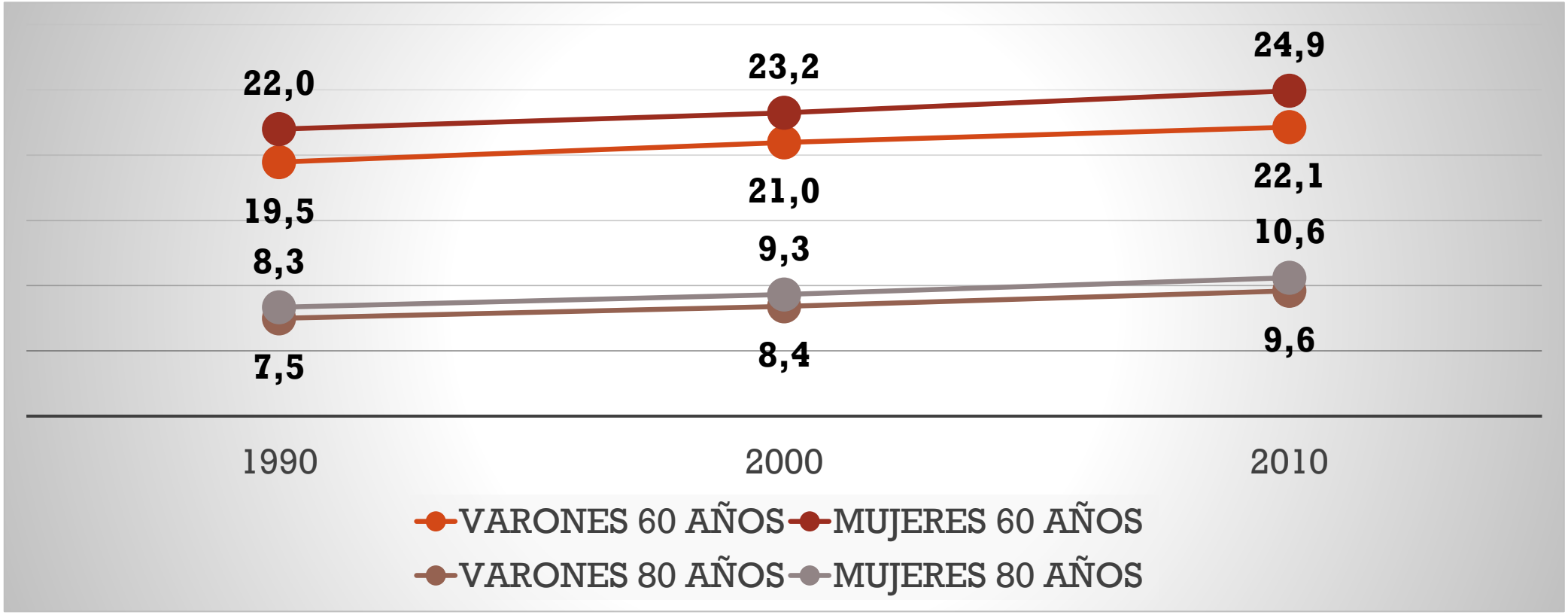

Fuente: Boletín 13, Estimaciones y proyecciones de la población total del país, por sexo y edad: años 1950-2050

CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN PANAMEÑA POR GRUPOS DE EDAD

Grupos de edad	Crecimiento intercensal (*)	
	1990-2000	2000-2010
0 a 14 años	12,0	9,3
15 a 64 años	26,0	22,8
65 a 79 años	34.6	45,0
80 años y más	61,8	52,0

Fuente: INEC, Censos Nacionales de Población y Viviendas 1990-2000 y 2010 en Cuadro 2. Censo Nacional 2010. (*) Crecimiento intercensal = (población censo posterior- población censo anterior) / población censo anterior * 100

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES DE PANAMÁ

- Integrar los programas dirigidos a las personas mayores para mejorar la calidad de los servicios, prevenir potenciales efectos negativos o repercusiones adversas del envejecimiento en la sociedad y, en sentido contrario, favorecer sus beneficios.

PRINCIPIOS Y VALORES

- Enfoque de derechos humanos
- Enfoque de género
- Enfoque de interculturalidad y equidad social

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE LA TERCERA EDAD DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

LA VOZ DE LAS PERSONAS MAYORES

LA VOZ DE LAS PERSONAS MAYORES

LA VOZ DE LAS PERSONAS MAYORES

COMUNIDAD KUNA YALA

LA VOZ DE LAS PERSONAS MAYORES

LA VOZ DE LAS PERSONAS MAYORES

LA VOZ DE LAS PERSONAS MAYORES

HOGAR BOLÍVAR

LA VOZ DE LAS PERSONAS MAYORES

LA VOZ DE LAS PERSONAS MAYORES

LA VOZ DE LAS PERSONAS MAYORES

RECOMENDACIONES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE IMPLEMENTACIÓN PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL DE MADRID SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, 2003. CEPAL-CELADE

Personas de Edad y Desarrollo	•Protección a los derechos humanos •Acceso a empleo decente •Aumento de la cobertura de pensiones •Acceso a oportunidades de credito •Fomentar la participación de los adultos mayores en la sociedad
Salud y Bienestar en la vejez	•Seguimiento de la salud de los adultos mayores •Acceso a los servicios de salud •Promover conductas y ambientes saludables •Regular los servicios de cuidado a largo plazo •Formación de recurso humano dedicado a el cuidado de las personas adultas
Entornos propicios y favorables	•Acceso del entorno físico •adecuar los sistemas de apoyo y sostenibilidad •Promover una imagen positiva de la vejez y el envejecimiento

PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES

EJES O PILARES	OBJETIVOS
1. SEGURIDAD ECONÓMICA EN LA VEJEZ	Elevar la calidad de vida del adulto mayor.
2. SALUD Y BIENESTAR EN LA VEJEZ	Promover la salud del adulto mayor hacia un envejecimiento activo.
3. ENTORNOS PROPICIOS Y FAVORABLES	Promover el bienestar del adulto mayor hacia un envejecimiento activo.

PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES PILAR 1

1. SEGURIDAD ECONÓMICA EN LA VEJEZ	
I.1. Asegurar a las personas adultas mayores ingresos monetarios suficientes para llevar adelante una vida digna y socialmente integrada.	Asegurar la movilidad de los haberes jubilatorios contributivos según las variaciones del índice de precios al consumidor.
	Asegurar la movilidad de los haberes del Programa 120 a los 65 años según las variaciones del índice de precios al consumidor.
	Abogar por el cambio de paradigma del Programa 120 a los 65 años desde las Transferencias Económicas Condicionadas (TAC) hacia las Pensiones No Contributivas.
	Favorecer la continuidad en la actividad laboral de las personas adultas mayores que lo deseen, asegurando la no discriminación en el mercado de trabajo por edad cronológica, etnia o género
I.2. Favorecer la capacidad de consumo de bienes y servicios de las personas adultas mayores	Implementar el seguimiento de la aplicación de la Ley 6 de descuentos para personas mayores de 55 años panameñas o residentes en Panamá,

PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES PILAR 2

2. SALUD Y BIENESTAR EN LA VEJEZ	
II.1. Desarrollar el Plan de Salud Integral para personas adultas mayores en todo el territorio nacional.	Implantar y poner en vigencia las normas técnicas y administrativas del programa del adulto mayor
	Implantar la Historia Clínica Unificada para adultos mayores en todo el territorio nacional.
	Implantar los protocolos de prevención y atención según perfiles de morbilidades y capacidades funcionales
	Abogar para la mejora de la accesibilidad y oportunidad de las prácticas médicas (tiempos de espera quirúrgicos) y provisión de medicamentos.

PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES PILAR 2

2. SALUD Y BIENESTAR EN LA VEJEZ (BIS)	
II.2. Enfrentar los desafíos de la longevidad de la población panameña: el aumento de la prevalencia de la fragilidad y la dependencia en las personas adultas mayores de edad avanzada.	Supervisión técnica con enfoque de derechos humanos de las instituciones de larga estadía para personas adultas mayores en todo el territorio nacional.
	Capacitación y apoyo dirigido a los cuidadores familiares e informales de las personas adultas mayores con dependencia.
	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los servicios domiciliarios para personas adultas mayores con dependencia total (postrados) en todo el territorio nacional
	Promover la creación de centros diurnos de base comunitaria para la rehabilitación y entrenamiento de las personas adultas mayores con dependencia leve y moderada.

PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES PILAR 2

2. SALUD Y BIENESTAR EN LA VEJEZ (BIS)	
II.3. Formación permanente de recursos humanos adecuado a los nuevos escenarios demográficos y epidemiológicos.	Promoción de la formación de recursos humanos especializados en el sistema de educación formal: universidades y centros de formación técnica.
	Capacitación permanente del personal de salud especializado en personas adultas mayores, con enfoque de derechos humanos y servicios centrados en las personas.
	Capacitación de las personas adultas y adultas mayores en el autocuidado de la salud.
	Inclusión de los contenidos referidos al autocuidado de la salud (hábitos saludables de vida) en la currícula de todos los niveles del sistema formal de educación.

PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES PILAR 2

2. SALUD Y BIENESTAR EN LA VEJEZ (BIS)	
II.4. Dotar y capacitar los recursos humanos sanitarios para intervenir en los programas de promoción comunitaria en los entornos locales	Establecer canales formales de vinculación entre los profesionales de la salud y los entornos saludables comunitarios.
	Mejorar la accesibilidad (en términos de distancias a recorrer) de los centros de salud de atención primaria en los gobiernos locales de todo el país.
	Diseñar e implementar programas de capacitación y dotación de recursos humanos sanitarios en los gobiernos locales de todo el país.

PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES PILAR 3

3. ENTORNOS PROPICIOS Y FAVORABLES	
III.1 Promover el bienestar de las personas adultas mayores hacia un envejecimiento activo y saludable.	Consolidar la efectiva integración vertical de los tres niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal para mejorar las condiciones de las infraestructuras físicas y de los servicios en las áreas urbanas de todo el territorio nacional.
	Promover la incorporación de las ciudades panameñas al movimiento mundial "Ciudades Amigas de la Edad" (CAE) que lidera la Organización Mundial de la Salud (OMS)
	Gestionar financiamiento en programas de organismos nacionales e internacionales para la construcción o remodelación de estructuras físicas adaptadas a las necesidades de las personas adultas mayores (rampas, puentes elevados, semáforos, aceras, entre otros).
	Adecuar el sistema de transporte público a las necesidades de las personas adultas mayores en todo el territorio nacional.
	Implementación del sistema de indicadores para el seguimiento de los programas de Ciudades Amigables (CAE) en todos los centros urbanos del país.

PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES PILAR 3

3. ENTORNOS PROPICIOS Y FAVORABLES	
III.2. Promover una imagen positiva y no discriminatoria de las personas adultas mayores en la comunidad, en todo el territorio nacional	Consolidar la efectiva integración horizontal entre las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas, comercios, y las familias en pro del bienestar de las personas mayores que residen en cada comunidad.
	Organizar encuentros intergeneracionales comunitarios e interprovinciales para el fortalecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto y el apoyo mutuo.
	Promover el voluntariado y la comunicación inter e intrageneracional para apoyar solidariamente desde la comunidad a las personas adultas mayores en situación de dependencia permanente o transitoria que requieran ayuda de terceros para el desempeño de las actividades de la vida diaria.
	Desarrollar campañas sistemáticas de prevención de abuso, malos tratos, negligencia hacia las personas adultas mayores en las comunidades de todo el territorio nacional.

PLAN NACIONAL EN FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES PILAR 3

	3. ENTORNOS PROPICIOS Y FAVORABLES
III.3. Promover la participación social y cívica de las personas mayores en todo el territorio nacional	Auspiciar la formación de una amplia red autogestionada de centros, clubes o asociaciones de personas adultas mayores en todo el territorio que presten servicios de recreación, cultura, deportes, capacitación, entre otras actividades, en pro del bienestar general.
	Promover la creación de consejos asesores de personas adultas mayores para participar en la programación de las políticas sectoriales del gobierno local
	Favorecer la difusión de información de interés para las personas adultas mayores (anuncio de actividades, notas, noticias o programaciones especiales) a través de los medios de difusión masivos escritos, radio y televisión.
III.4 Auspiciar la creación de centros de salud y de servicios sociales en lugares cercanos accesibles a la población adulta mayor en todo el territorio nacional	Gestionar el establecimiento de centros sociales y de salud para la atención de las personas adultas mayores residentes en la localidad, en terrenos fiscales o edificios públicos sub-utilizados cedidos por los gobiernos locales
	Promover la cooperación de organizaciones sin fines de lucro, laicas y religiosas, para el establecimiento de centros diurnos de rehabilitación y entrenamiento de personas mayores frágiles o dependientes, facilitando locales en comunidad, para su funcionamiento y desarrollo de actividades y servicios novedosos

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL

- El Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores definió los procesos de seguimiento y evaluación, sustentados en evidencias, que permitan generar información confiable y útil para la toma de decisiones y para la medición del logro de los resultados propuestos.
- La puesta en marcha y ejecución del sistema se llevará a cabo con el apoyo de la Junta Directiva, la Comisión Intersectorial (Comité Provincial y Regional).

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL

- El sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores comprende dos cuerpos netamente diferenciados: 1) Indicadores de procesos y productos; 2) indicadores de resultados e impacto.

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL

- Los **indicadores de proceso** permiten conocer el grado de avance de las acciones programadas e identificar las limitaciones u obstáculos para su cumplimiento, distinguiendo los salvables de los que son insalvables y exigen la reprogramación de actividades.
- La selección de **indicadores de resultados** debe estar directamente relacionada con los objetivos y los resultados previstos en el Plan Nacional, y estrechamente vinculados a las intervenciones efectivas y a su impacto previsto.
- Los **impactos** son los cambios a largo plazo en la salud y el bienestar de las personas mayores, que se prevé alcanzar (al menos parcialmente) mediante mejoras en los programas dirigidos a ellas.

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL

- Jornada de análisis de los componentes del sistema de indicadores y los requisitos de su puesta en marcha.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN